

un grado tal de exaltacion, que en la tarde del dia 25 de Julio un oficial del 9.º batallon de infantería tuvo una fuerte riña con un europeo, á quien se suponía ser tambien redactor de aquel periódico, y en la noche del mismo dia se introdujo en la imprenta que lo publicaba un grupo de gente armada, la cual destruyó la letra y todo cuanto encontró en ella.

Estos sucesos pasaron á la vista del gobernador y comandante general del Estado D. Miguel Barragan, quien habia bajado de Jalapa á Vera-Cruz, con el pretexto de asegurar la tranquilidad pública, pero en realidad con el objeto de alterarla, á cuyo fin lograron los escoceses que se situara en San Juan de Ulúa el 7.º batallon de infantería, que dispuso el gobierno pasara de Yucatan á Matamoros, para contener el espíritu de sublevacion que comenzó á aparecer en Tejas; y como en el mismo dia 25 en que aquellos ocurrieron, se le habia presentado el coronel Rincon, manifestándole lo ofendido que estaba por lo que acerca de él habia dicho el citado periódico, y protestando castigar á sus redactores, creyó conveniente imponerle un arresto, entretanto se practicaban las averiguaciones que exigia el caso, para castigar á los que aparecieran culpables.

A las once de la noche del mismo dia 25, se reunió tambien el ayuntamiento, con objeto de deliberar sobre las medidas que deberian dictarse para la conservacion del orden, y entre otras providencias de su resorte, acordó dirigir una exposicion de lo ocurrido al gobierno, á fin de que por su parte pusiera el remedio á los males que amenazaban á aquel vecindario. Estando reunida la corporacion municipal, se presentaron ante ella los cuatro coroneles que cité antes, quejándose del atentado que acababa de cometerse en la imprenta del "Veracruzano Libre" por una pandilla de *zaragates cobardes*, estas fueron sus palabras, y acusando de haber tomado parte en aquel hecho, al regidor D. Cayetano Buzon. En vista de esta acusacion, el ayuntamiento dispuso que el alcalde primero procediera á hacer la averiguacion correspondiente, y aun el mismo

Buzon pidió que se le recomendara el pronto despacho de este asunto, para que sin demora quedara probada su inocencia.

A pesar de las medidas adoptadas por el gobernador y por el ayuntamiento para conservar el orden, este se hallaba cada dia mas comprometido, por la exaltacion de las pasiones entre los individuos de uno y otro bando, y por último, en la mañana del dia 31 del mismo Julio, el coronel D. José Rincon, quebrantando el arresto que se le habia impuesto, se puso al frente del 9.º batallon, de que era jefe, y publicó un plan en que desconocia toda autoridad que no emanara de los altos poderes de la federacion, considerando á los del Estado en un sentido opuesto á aquellos, cuyo plan fué secundado el mismo dia por la segunda brigada de artillería permanente (1).

El general Barragan, viendo frustrados ya con aquel paso todos sus planes, procuró disuadir de su intento á Rincon, pero éste no quiso acceder, y se mantuvo acuartelado con su tro-

(1) He aqui las actas de aquel pronunciamiento.

*Conducta que adopta la mayoría de la guarnicion de esta plaza, para sostener los altos poderes de la federacion, contrariando la que se ha acreditado por los unidos para un trastorno político en este Estado, que destruyera nuestras actuales instituciones.*

Art. 1.º Se desconoce toda autoridad que no emane de los altos poderes de la federacion, por considerarse las de esta plaza en contrario sentido.

Art. 2.º Se le instruirá al Exmo. Sr. comandante general la actitud en que nos hallamos y las causas que á ello nos impulsan.

Art. 3.º Nuestra situacion será la de la defensiva, entretanto se reciban órdenes de los mismos altos poderes á quienes nos sometemos.

Art. 4.º En signo del respetuoso reconocimiento á los supremos poderes de la federacion é instituciones que señala la carta constitucional, las tropas prestarán el juramento delante de las banderas de sus respectivos cuerpos.

Art. 5.º Serán respetadas las vidas y propiedades y se cumplirán religiosamente nuestras estipulaciones.

Movidos los sentimientos patrióticos de los buenos mexicanos, es llegado el caso de presentarse con las armas en la mano para sostener un deber que les imponen las leyes, el bien general de esta República y nuestra justa libertad.

Vera-Cruz, Julio 31 de 1827.—José Rincon.

En la plaza de Vera-Cruz, á 31 de Julio de 1827, en el cuartel de la segunda bri-  
38

pa, en espera de lo que resolviera el supremo gobierno. La legislatura del Estado, luego que tuvo noticia del hecho, dirigió al gobierno una exposicion pidiendo el pronto castigo de los culpables, y autorizó al vice-gobernador, general D. J. Ignacio Iberri, para que dirigiera una proclama á todos los pueblos del Estado, como lo hizo, excitándolos á la conservacion del sistema federal, y á que estuvieran prontos á acudir al llamado que las autoridades les hicieran con este objeto. Por último, el ayuntamiento de Vera-Cruz, intimó á Rincon que se saliera de la plaza, haciéndolo responsable de los males que sufriera aquella poblacion, por su permanencia en ella; pero este paso fué tambien en vano.

El partido escocés, tanto en Vera-Cruz, como en la capital de la República, llamó mucho la atencion sobre el pronunciamiento del coronel Rincon, calificándolo de un hecho altamente escandaloso y digno del mas severo castigo; y aun el general D. Antonio López de Santa-Anna, que ya contaba entonces

---

gada de artillería permanente, reunidos en junta los ciudadanos oficiales que la forman, y presidida por el comandante interino de ella, ciudadano Pedro Ampudia, dió cuenta dicho señor con un oficio y acta del Sr. coronel ciudadano José Rincon, y habiendo discutido detenidamente las cuestiones que le propusieron, con toda reflexion acordaron por unanimidad de votos los artículos siguientes.

Art. 1.º Se obedecen, respetan y sostienen los supremos poderes de la federacion mexicana hasta el último trance, por los conductos regulares, ó directamente bajo los auspicios que demarcan las leyes.

Art. 2.º No se permite el derramamiento de sangre mexicana, ni menos el que se cometa algun atentado contra el 9.º batallon permanente ó algun otro cuerpo de la guarnicion, quedando á expectativa de las determinaciones que emanen del supremo gobierno federal.

Art. 3.º Se dará cuenta al Sr. comandante principal del arma, con lo acordado, para su conocimiento y demas fines.

Art. 4.º Los tres artículos antecedentes, constituyen la opinion de los ciudadanos que suscriben, cifrándose esta en el amor á el orden, tranquilidad y felicidades patrias.—Manuel Muñoz.—Matias Conde.—Juan Gama.—Felipe Montero.—Roman Beivier.—Andrés Centeno.—Agustin Blengio.—Gregorio Munguia.—Francisco Ampudia.—José Juan Landero.—José María Salazar.—José María Mora.—José María Ferrera.—El presidente, Pedro Ampudia.—Es copia.—José Gregorio Munguia, secretario.

dos pronunciamientos en la lista de los muchos en que debia figurar su nombre, y que á la sazón se hallaba en Jalapa, despues de haberse separado de la comandancia general de Yucatan, dirigió en aquellos dias una comunicacion á la legislatura del Estado, lamentándose de que “la fuerza armada hubiera hollado las leyes, así como de que la libertad hubiera recibido un golpe mortal en la misma ciudad en que nació,” y ofreciendo sus servicios para el restablecimiento del orden.

Esta sentida comunicacion, le valió al general Santa-Anna, en primer lugar que se le encargara el mando militar de la plaza de Vera-Cruz, á donde se presentó el dia 2 de Agosto, seguido del batallon núm. 4, y mas tarde un acuerdo honorífico de la legislatura del Estado, en que se declaraba digna de consideracion la nueva prueba que en aquellos momentos críticos habia dado de sus virtudes cívicas, por la cual fué nombrado poco tiempo despues vice-gobernador del mismo.

Sin embargo, el viaje de Santa-Anna á Vera-Cruz con las fuerzas que lo acompañaban, poco ó nada influyó en que se mantuviera el orden, porque éste no se vió nunca atacado, supuesta la actitud puramente defensiva que desde el principio adoptó el coronel Rincon, ni menos en que este jefe cambiara de resolucion, pues continuó en la misma posicion que habia tomado, hasta que llegó la resolucion del supremo gobierno.

Esta resolucion estuvo reducida á disponer, que D. José Rincon, con el noveno batallon, se trasladaran al pueblo de Tlaliscoyan á recibir órdenes; que el coronel D. Crisanto Castro tomara el mando de la fortaleza de Ulúa, con el escuadron que tenia á sus órdenes y otras tropas de la confianza del gobernador; y por último, que pasaran á Jalapa los coroneles Landero, Portilla, Santa-Anna y Vazquez.

Ademas, cediendo el gobierno á la influencia del partido yorquino, al que no inspiraba ya confianza alguna el general Barragan, dispuso que pasara á encargarse del mando de las

armas en el Estado de Vera-Cruz el general D. Vicente Guerrero, que era entonces el ídolo de aquel partido.

En cuanto al viaje del coronel Rincon y su tropa, no encontrándose los bagajes necesarios para ir á Tlaliscoyan, lo hicieron á la Boca del Rio el dia 17 de Agosto, y poco despues pasaron á Jalapa. El general Barragan se trasladó tambien el mismo dia á Jalapa, que era el punto de su residencia, y á mediados del mismo Agosto llegó allí el general D. Vicente Guerrero, encargándose del mando de las armas del Estado hasta el 6 de Noviembre del mismo año, en que fué sucedido por el general D. Ignacio Mora. Respecto de la segunda brigada de artillería, que habia secundado el plan de Rincon, nada se dispuso, porque desde el dia 5 de Agosto se habia sometido de nuevo á la obediencia de las autoridades del Estado.

Así terminó aquel acontecimiento, que, aunque de un carácter grave, considerándolo como un ataque á los principios del orden y de la disciplina, puede calificarse de una simple protesta armada en la lucha de los partidos que entonces combatian, sin que por ello se derramase una sola gota de sangre, ni se ocasionase daño alguno á los intereses de la sociedad.

Por lo demas, no fué necesario mucho tiempo para que quedara justificada la conducta del coronel Rincon, viniendo los sucesos posteriores á demostrar que el orden público estaba amenazado, y que los que trataban de alterarlo eran precisamente aquellos que, con un celo farisaico, aparentaron escandalizarse de las medidas precautorias que aquel jefe habia dictado para impedir que el desorden tuviera lugar en la plaza que estaba encargada á su cuidado (1).

[1] Al hablar de aquellos sucesos D. Lucas Alamán, en su "Historia de México," confiesa que los escoceses trataron de hacer allí un movimiento contra el gobierno, contando para ello con el general Barragan; y esta confesion, de una persona que tenia tantos puntos de contacto con las de aquel partido, es la mejor prueba que hoy puede presentarse de la razon que tuvo el coronel Rincon para proceder como lo hizo.—Ademas de esta prueba, existe tambien la sentencia que en Abril de 1823 recayó sobre la causa que se le formó por el mismo hecho, y en la cual fué absuelto de todos los cargos que se le hicieron.

Una vez frustrados los planes del partido escocés para efectuar una asonada en la ciudad de Vera-Cruz, y viendo éste que cada dia iba perdiendo mas y mas su influencia en los negocios públicos, por el poder, cada vez mayor, que iba adquiriendo en toda la República el partido yorquino, quiso hacer un esfuerzo supremo, arriesgando de una vez en el juego todas sus mejores cartas; y el 23 de Diciembre del mismo año 1827, el teniente coronel D. Manuel Montañó proclamó un plan en el pueblo de Otumba, del Estado de México, en el que se pedia la abolicion de las sociedades masónicas, la variacion del ministerio, y la expulsion ó remocion de Mr. Poinsett, ministro de los Estados-Unidos en la República.

Luego que se supo en México la proclamacion de aquel plan, acordado de antemano por las logias escocesas, el general D. Nicolás Bravo, que era entonces gran maestre de ellas, olvidándose del alto puesto que ocupaba como vice-presidente de la República, salió de la capital, acompañado de algunos militares filiados en el mismo partido, para ponerse á la cabeza de la sublevacion, como lo verificó, reuniéndose á Montañó el dia 3 de Enero de 1828, en el punto de la Salitrera, y dirigiéndose en seguida á Tulancingo, donde fué sorprendido y hecho prisionero, con veinticuatro de sus jefes y oficiales, el dia 7 del mismo mes, por las tropas que en su persecucion envió el gobierno al mando del general D. Vicente Guerrero, gran maestre tambien entonces de los yorquinos.

Este suceso, por el cual quedó completamente derrotado el partido escocés, fué tambien motivo para que se pusieran en evidencia las primeras autoridades del Estado de Vera-Cruz, dando á conocer torpemente su complicidad en todas las maquinaciones de aquella faccion, pues la legislatura y el gobernador Barragan secundaron inmediatamente el plan de Montañó, poniéndose al frente de la milicia cívica de Jalapa el coronel D. Manuel Lopez de Santa-Anna, que se hallaba allí arrestado; y aun su hermano D. Antonio, que se habia filiado en el bando escocés desde que estaba desempeñando la comandancia ge-

neral de Yucatán, se puso en marcha hácia el punto en que habia estallado la conspiracion; y aunque en vez de secundar ésta, ofreció al gobierno sus servicios desde Huamantla, y se unió al general Guerrero la víspera del dia en que éste sorprendió al general Bravo en Tulancingo, quedaron muy fuertes sospechas de que al separarse de Jalapa, lo habia hecho con la intencion de tomar parte en aquella, y de que si no lo hizo así, fué porque vió el mal éxito que iba á tener la revolucion.

Mientras que en Jalapa procedian de ese modo las autoridades superiores del Estado, en la ciudad de Vera-Cruz se obraba en sentido muy contrario, habiendo logrado sobreponerse allí los yorquinos, quienes, ademas de contar con el apoyo del comandante general D. Ignacio Mora, habian levantado un cuerpo de milicias cívicas, y se habian apoderado del ayuntamiento, componiéndose esta corporacion de individuos del mismo partido. Así es que, luego que se supo allí la conducta de las autoridades del Estado en Jalapa, hubo grande excitacion, aunque sin alterarse en nada el orden público; y en la noche del 7 de Enero tuvo el ayuntamiento una sesion extraordinaria, que se prolongó hasta las dos de la mañana del dia siguiente, en la que acordó elevar al supremo gobierno una manifestacion de sus patrióticos sentimientos, y de su firme resolucion para sostener la constitucion federal, y acatar las leyes que de ella emanaran.

En la mañana del dia 11 del mismo Enero, tuvo dicha corporacion otra sesion extraordinaria, á la que, por su citacion, concurrieron las autoridades militares, los empleados de hacienda y el cura párroco, para deliberar lo que deberia hacerse en vista de la conducta ilegal que habia observado el gobernador del Estado; y despues de una acalorada discusion, acordó desconocer á aquel funcionario, así como á la legislatura, mandando en seguida destituir de su empleo al jefe del Departamento de Vera-Cruz, D. Manuel M. Perez, y colocando en su lugar á D. Feliciano Miron, por haber manifestado

aquel que no podia obedecer el acuerdo de la corporacion. En la tarde del dia siguiente llegó allí la noticia del triunfo que el general Guerrero habia obtenido sobre los sublevados en Tulancingo, y este hecho fué celebrado por el pueblo y las autoridades, con un solemne Te Deum, fuegos é iluminaciones, en medio del mas vivo entusiasmo, y el ayuntamiento dirigió una felicitacion al presidente de la República, quien la contestó en términos satisfactorios.

Mientras que en Vera-Cruz pasaba todo esto, en Jalapa, luego que se tuvo conocimiento del triste desenlace que habia tenido en Tulancingo el drama comenzado en Otumba, cambió completamente, y de un modo algo ridículo, la escena que allí se habia presentado. El general Barragan se retiró furtivamente de aquella poblacion el dia 10, en union de algunos jefes y oficiales, y en la mañana del dia 31 del mismo mes fué preso en los bosques de la hacienda de Manga de Clavo, en compañía del coronel Santa-Anna, por el coronel D. Crisanto Castro, quien los condujo al castillo de Ulúa, de donde fueron luego trasladados á México, para ser juzgados con sus compañeros de conspiracion, con los cuales salieron despues por Acapulco á Guayaquil, y de allí á los Estados-Unidos, muriendo en su destierro el coronel Santa-Anna.

En cuanto á la legislatura del Estado, con fecha 22 del mismo Enero elevó el ayuntamiento de Vera-Cruz una representacion al supremo gobierno, pidiendo que se renovaran sus individuos, por haber perdido con su manejo la confianza del pueblo, haciéndose al efecto una nueva convocatoria; pero esta medida no llegó á dictarse, y la legislatura continuó funcionando, merced á una retractacion que hizo, muy poco honorífica, y á varias condescendencias con el partido vencedor, siendo una de ellas la derogacion del anticonstitucional decreto en que habia obligado á salir del Estado, siete meses antes, á D. José Ignacio Esteva, quien bajó por pocos dias al puerto de Vera-Cruz en el mes de Febrero, y fué recibido allí por las

autoridades y una parte del vecindario, con vivas demostraciones de aprecio y consideracion.

Por último, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, despues de haber pasado de Tulancingo á México, donde permaneció hasta el 19 de Enero, regresó á Jalapa, y el 28 del mismo mes se encargó del gobierno del Estado de Vera-Cruz como vicegobernador, aceptándolo con gusto el partido yorquino, aunque no tenia en él gran confianza.

Para reemplazar al general Barragan, la legislatura nombró gobernador del Estado al general D. Manuel Rincon; pero el ayuntamiento de Vera-Cruz, en sesion del dia 20 de Marzo, hallándose allí dicho jefe, acordó no reconocerlo con el carácter de gobernador, por la circunstancia de que su eleccion habia sido hecha por la legislatura despues de haberse ella adherido al plan de Montañó, desde cuyo hecho desconoció aquella corporacion su autoridad, no prestándose de nuevo á reconocerla hasta fines de Mayo del mismo año, en que, con la mediacion del coronel D. José Ignacio de Basadre, se allanaron las diferencias que existian, renunciando el general Rincon el nombramiento de gobernador, y nombrándose en su lugar al general D. Vicente Guerrero, que nunca llegó á desempeñar este encargo, lo que fué causa de que continuara ejerciéndolo el vicegobernador Santa-Anna.

Terminados así aquellos sucesos, que amenazaron comprometer tan gravemente la paz de la República, y que pusieron fuera de combate al partido escocés, quedaron los yorquinos sin rival en la arena política; y si este partido hubiera estado compuesto de hombres animados de un sentimiento verdaderamente patriótico, sin otro fin que la felicidad y engrandecimiento de la nacion, y con toda la inteligencia que para esto se requeria, habria podido entonces emprender todas las reformas que exigia la situacion del país, imprimiendo en la administracion de los negocios públicos y en las clases del pueblo, las ideas convenientes para asegurar progresivamente la paz y el bienestar de la sociedad; pero desgraciadamente no

fué así, porque, compuesto en su mayoría ese partido, como todos los que con diversos nombres se han organizado despues en la República, de hombres ignorantes y ambiciosos, que no toman la política como un fin, sino como un medio para satisfacer sus pasiones ó para mejorar su situacion personal, poco ó nada se ocupaba del bien general; y una vez libre del enemigo que hasta entonces lo habia obligado á conservarse unido, la lucha debia entablarse entre sus propios individuos, tan luego como se presentara una ocasion en que se hallaran en pugna los intereses y las pasiones de que cada uno de ellos estaba animado.

Esta ocasion no tardó en venirse á las manos, con motivo de la eleccion de nuevo presidente y vice de la República, que iba á verificarse por las legislaturas de los Estados el dia 1.º de Setiembre de 1828; y desde luego se dividió la opinion de los yorquinos, decidiéndose unos para el primer puesto por el general Guerrero, y otros por el general D. Manuel Gomez Pedraza, ministro de la guerra entonces. A la fraccion bastante considerable del partido yorquino, que estaba por el segundo de estos candidatos, se agregaron los restos dispersos del partido escocés, que en la disyuntiva de elegir á uno ú otro, y no conformándose de ningun modo con el general Guerrero, preferian á Pedraza, solo porque prometia mas garantías de orden, y á pesar del disgusto con que lo veian, por la circunstancia de haberse separado por aquel tiempo de su partido, al cual habia pertenecido desde 1821.

A medida que se aproximaba la época de esta eleccion, fué acalorándose la lucha entre los bandos contendientes. Sus individuos ponian en juego todo género de intrigas y maniobras para conseguir sus miras, y la prensa de que disponian unos y otros, atacando y calumniando á sus contrarios, sin freno de ninguna clase, fue irritando las pasiones hasta un grado tal, que hacia imposible el que aquella cuestion tuviese un término pacífico, cualesquiera que fuesen los vencedores, porque en la exaltacion en que se hallaban los ánimos, era segu-